

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

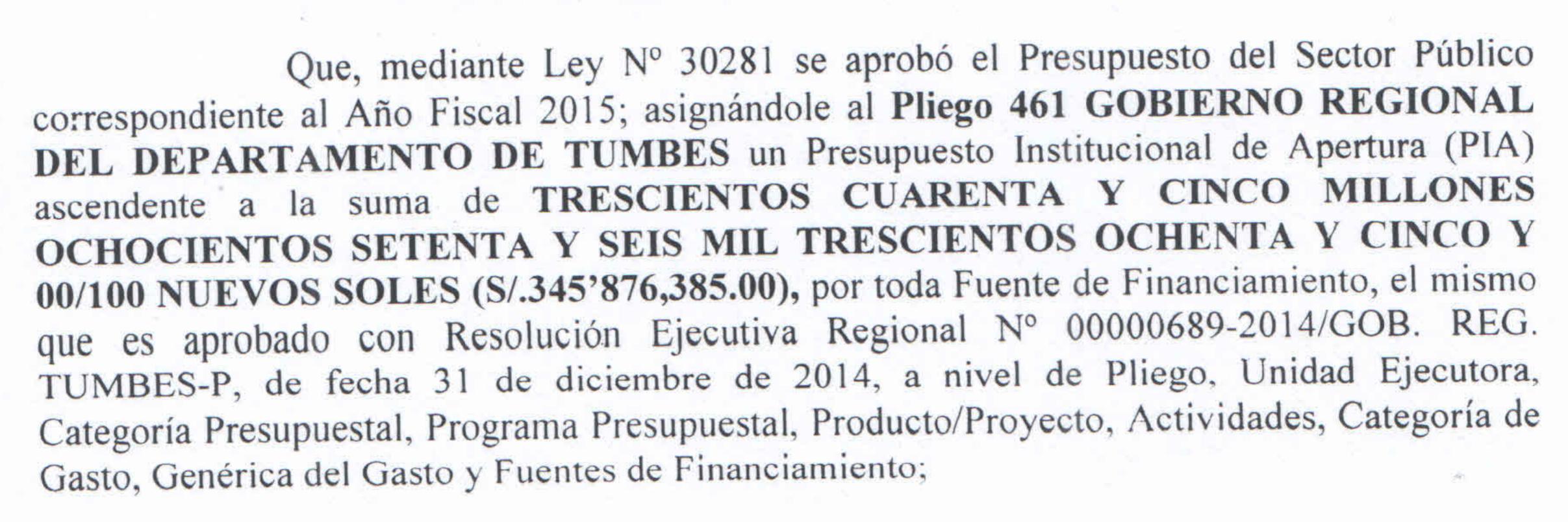
Nº 00118 -2015/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 3 1 MAR 2015

VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 045-2015/SIS de fecha 26 de febrero de 2015;

CONSIDERANDO:



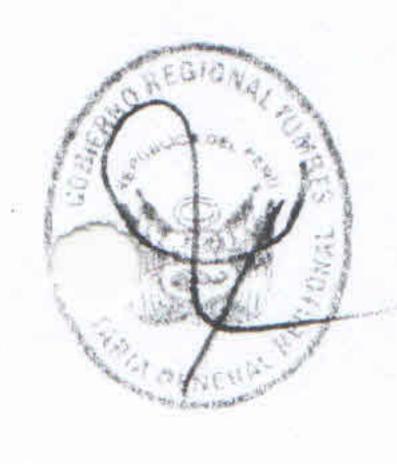
Que, mediante Resolución Jefatural Nº 045-2015/SIS de fecha 26 de febrero de 2015 aprueban Transferencia del Seguro Integral de Salud - SIS, desagregado en el Anexo 01 para Unidades Ejecutoras entre ellas la Unidad Ejecutora 400 Salud con el monto de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1'175,318.00); integrante del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, cuya transferencia total asciende a UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1'175,318.00), correspondiente al mes de FEBRERO de 2015; Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

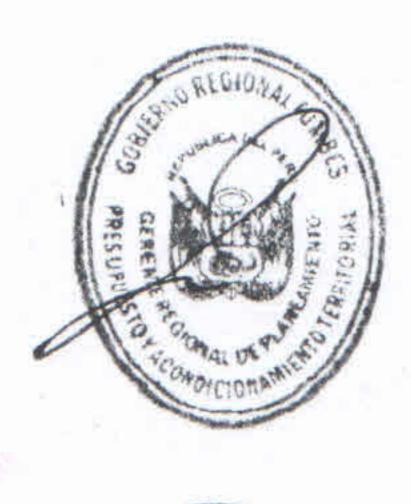
Que, el artículo 39º numeral 39.1 inciso a) de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que, los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, de lo informado por la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 0054-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-CAIM, de fecha 02 de marzo de 2015 concluye que es procedente la incorporación, en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015, vía Crédito Suplementario, el monto de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1'175,318.00), por Transferencia del Seguro Integral de Salud - SIS, correspondiente al mes de FEBRERO de 2015; Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y



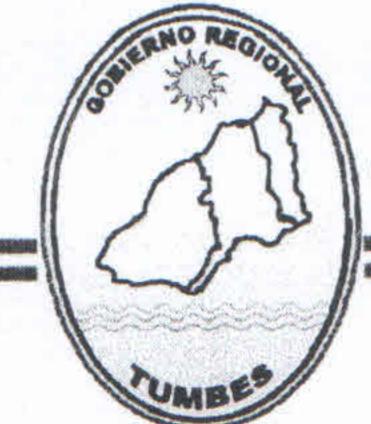








Copia fiel del Original



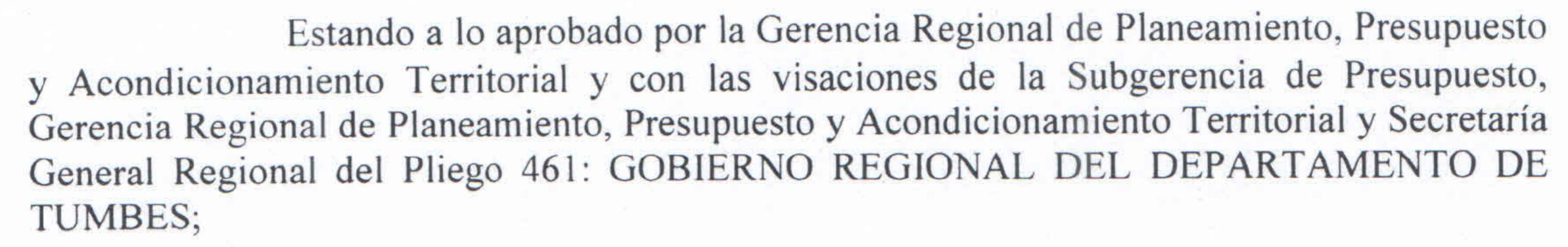
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Tumbes, 3 1 MAR 2015

Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias; Tipo de Recursos 7 Seguro Integral de Salud;



De conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 27 de febrero de 2004 sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2015, correspondiente al mes de FEBRERO de 2015, vía Crédito Suplementario, de acuerdo a la Resolución Jefatural Nº 045-2015/SIS, hasta por la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1'175,318.00); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS (En Nuevos Soles)

FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TUMBES.

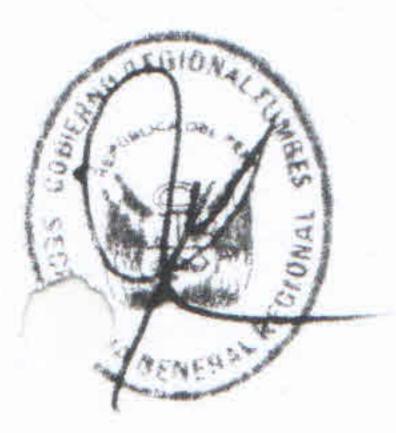
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1'175,318.00
1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1'175,318.00
1.4. 1 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1'175,318.00
1.4. 1 3. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1'175,318.00
1.4. 1 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL	1'175,318.00
TOTAL INGRESOS U.E.: 400 SALUD TUMBES	1'175,318.00

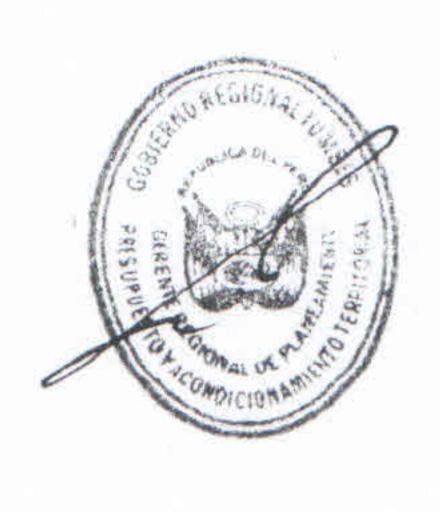
EGRESOS En Nuevos Soles

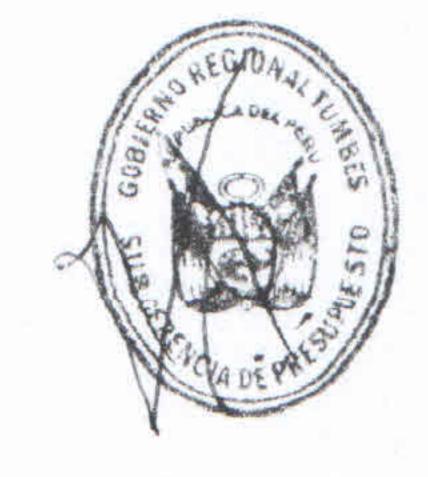
SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS











Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

-N° 500118 -2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 3 1 MAR 2015

PLIEGO

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO ACTIVIDAD

: 3999999 Sin Producto.: 5000276 Gestión del

Programa.

FUNCION

: 20 Salud.: 006 Gestión.

DIVISION FUNC
GRUPO FUNC

: 0008 Asesoramiento y

Apoyo.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

58,563.00

ACTIVIDAD

: 5000500 Atención Básica de

Salud.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC G.G.G. : 0096 Atención Médica Básica.

: 2.3 Bienes y Servicios.

953,105.00

ACTIVIDAD

: 5001075 Promoción de la

Salud.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 043 Salud Colectiva.

GRUPO FUNC

: 0095 Control de Riesgos

Y Daños Para la Salud.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

163,650.00

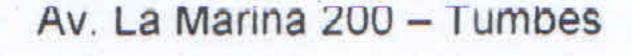
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD

1'175,318.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

1'175,318.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.







Copia fiel del Original GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

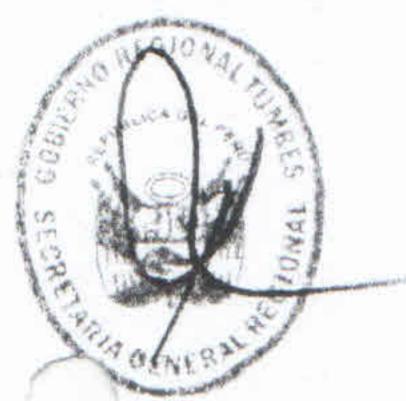
-Nº 00118 -2015/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

ARTICULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería así como a la Unidad Ejecutora 400 Salud - Tumbes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese;



OBIERNO REGIONAL DE TUMBES Arq. Ricardo I. Flores Dioses





Copia fiel del OFechal 24/03/2015 Hora 08:37:02 . Pag.: 1 de 1

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000016

(EN NUEVOS SOLES) 3 1 MAR 2015

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

EJECUTORA: 400 REGION TUMBES-SALUD [000940]

: PENDIENTE **ESTADO**

DATOS DEL PLIEGO -----

MES

: MARZO

FECHA DE SOLICITUD

: 18/03/2015

TIPO DE MODIFICACION

CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN

: TRANSFERENCIA SIS SEGUN RJ 045-2015/SIS PLAN DE SALUD ESCOLAR

TIPO PROCEDENCIA

: Transferencias

TIPO RECURSO

: 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ENTIDAD ORIGEN

: SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO		The state of the s	COFOITO
PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9002 3999999 5000276 20 006 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO 0157 0000152 APOYO A LA GESTION 13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	58,563
9002 3999999 5000500 20 044 0096 ATENCION MEDICA BASICA 0159 0139677 ATENCION INTEGRAL EN SALUD ESCOLAR 13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	953,105
9002 3999999 5001075 20 043 0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD 0158 0000581 DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS 13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	163,650
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	TOTAL	0	1,175,318
PRESUPUESTO DEL INGRESO			

CREDITO ANULACIÓN CG TT G SG SGD ESP ESPD RB

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.4

1,175,318 1,175,318 TOTAL

